

NOTIFICACION ADMISON DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

MensajeProgramador

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Listas seguras

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

De: JUZGADO 8 [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Miércoles 04/12/2013 04:58 p.m.

Para: POLICIA NACIONAL (decau.notificacion@policia.gov.co); EJERCITO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co); FISCALIA SECCIONAL CAUCA (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co); PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (procesosjudiciales@procuraduria.gov.co); DEFENSORIA DEL PUEBLO (cauca@defensoria.org.co);

CC:

Asunto: NOTIFICACION ADMISON DE DEMANDA

Mensaje

AUTO ADMISORIO 2013-348.pdf (170 KB)

DEMANDA 2013-348.pdf (635 KB)

CORRECCIÓN DEMANDA 2013-348.pdf (141 KB)

Ref.

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE: 19001333300820130034800

DEMANDANTE: JAVIER ADOLFO CARDONA MARULANDA Y OTROS

DEMANDADO: NACION – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTROS

De conformidad con el Art.199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia N° 991 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:admin08ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240802 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

Inicio

UniSoftware Ltda...

2013-348

Elementos enviad...

NOTIFICACION ...

04:58 p.m.

NOTIFICACION ADMISON DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

MensajeProgramador

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Listas seguras

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

De: JUZGADO 8 [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Miércoles 04/12/2013 04:58 p.m.

Para: MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA (notificaciones@bolivar-cauca.gov.co); PERSONERIA MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA (personeria@bolivar-cauca.gov.co); PROCURADOR I JUDICIAL ADMINISTRATIVO 74 (smlopez@procuraduria.gov.co); AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co)

CC:

Asunto: NOTIFICACION ADMISON DE DEMANDA

Mensaje

AUTO ADMISORIO 2013-348.pdf (170 KB)

DEMANDA 2013-348.pdf (635 KB)

CORRECCIÓN DEMANDA 2013-348.pdf (141 KB)

Ref.

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE: 19001333300820130034800

DEMANDANTE: JAVIER ADOLFO CARDONA MARULANDA Y OTROS

DEMANDADO: NACION – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTROS

De conformidad con el Art.199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia N° 991 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:admin08ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240802 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

Inicio

UniSoftwar...

2013-348

Elementos e...

NOTIFICAC...

ACUSE DE R...

05:00 p.m.

